

Jefa de Estado firma Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

17 DIC 2015



Durante la ceremonia, la Mandataria resumió la historia que ha tenido en nuestro país la actividad cultural organizada, destacando que esta indicación integra una mirada intercultural y de participación ciudadana.

En el Patio de Los Naranjos del Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto al ministro de Cultura, Ernesto Ottone, firmó esta mañana la Indicación Sustitutiva del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. “Hemos recorrido, como nos recuerda el ministro Ottone, un largo camino. Desde la recuperación de la democracia, existía la percepción clara de que el Estado debía jugar un papel en el estímulo y el fomento de la creación y el debate artístico, no sólo a través de la educación, que es la otra herramienta fundamental del pensamiento crítico, sino sentando bases institucionales para un desarrollo cultural más igualitario e inclusivo”, dijo la máxima autoridad del país, al comienzo de sus palabras.

La propuesta que se está entregando al Parlamento es la de crear un Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con dos subsecretarías; una de las Artes y otra del Patrimonio Cultural, con secretarías regionales ministeriales en todas las regiones de nuestro país y un Consejo Nacional de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural, desconcentrado territorialmente, con una relevante participación ciudadana. Igualmente, se crea un Consejo Asesor de Pueblos Originarios, que tendrá plena vigencia hasta la creación por Ley del Consejo de Pueblos Indígenas.

“Se trata, en suma, de construir una institucionalidad que contribuya y haga posible una gestión pública cultural basada en el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana, el respeto a la diversidad cultural, el reconocimiento y respeto a la diversidad de género e identidades sexuales, el diálogo intercultural y el ejercicio de la crítica y reflexión creativa”, puntualizó la Jefa de Estado, sobre la iniciativa que busca superar la dispersión y fragmentación institucional; abordar de mejor manera las dimensiones que no estaban suficientemente presentes en la actualidad; contribuir con mayor fuerza al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural; incluir a los creadores, cultores y gestores en sus expresiones individuales y colectivas; y dar un nuevo impulso al aporte del Estado en materia de fomento y desarrollo de las artes.

Al final de su intervención, la Mandataria se refirió a nuestro país como un lugar “donde, como soñó Violeta Parra, estén en armonía ‘el pan con el instrumento, el beso y el pensamiento, la pena con la alegría’. Gracias a todos quienes han participado de este proceso, cuyo aporte ha quedado plasmado en este proyecto que recoge la diversidad y la importancia de las culturas de Chile”.

ETIQUETAS :

#Cultura